



## INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

## FIN DE CICLO, MISMO RÉGIMEN Y REGRESO A BIENESTAR SOCIAL

Esta columna es un resumen del análisis amplio publicado en <https://elindependiente.mx/suplemento-especial/2024/08/25/acaba-el-regimen-politico-1977-2014-del-pri-pan-ip-eu/>

1.- La reforma política de 1977 resolvió el dilema de política o represión del ciclo 1958 (rebeliones obreras dentro del PRI) a la ruptura de la hegemonía PRI-Gobierno/Estado en 2000. El país entró en un largo periodo de reformas institucionales para bajarle la tensión a la política y replantear a los jugadores de la democracia.

2.- La primera gran reforma política de 1977 atendió a los partidos como jugadores institucionales, sobre todo porque la izquierda estaba ya articulándose a la guerrilla armada y la derecha empresarial se había apoderado del PAN para transitar de

oposición leal a oposición de alternancia presidencial.

3.- El reacomodo político llevó al reconocimiento de que la vieja clase priista ya no contemporizaba con la nueva realidad y en 1979 el presidente López Portillo dio el salto estratégico al reacomodo de las nuevas élites del PRI: tránsito de los viejos políticos a la nueva clase dirigente de economistas educados en universidades privadas y de Estados Unidos. Este nuevo grupo redefinió en 1980 el proyecto nacional de la Revolución Mexicana para dar el

paso a solo un proyecto de compromiso de bienestar limitado por la reestructuración productiva en plena globalización.

4.- En 1982 el gobierno entró en una gran reforma económica y de Estado que tuvo que reacomodar prioridades políticas: si la vieja clase gobernante se movió en el escenario del artículo 3 constitucional de que la democracia era régimen político y también el bienestar de los mexicanos, la República comenzó a sacrificar la democracia procedimental electoral en aras del bienestar popular. Desde entonces los mexicanos piensan en bienestar y no en democracia.

5.- Las reformas constitucionales globales de 1982, 1990, 1996 y 2014 consolidaron el modelo económico-productivo de mercado —el proyecto neoliberal salinista—, subordinaron las reglas del juego político a las necesidades productivas nacionales y norteamericanas, sacaron al Estado de sus compromisos sociales y lo llevaron a la función de autonomía social subordinada al mercado, terminaron con la ideología de la Revolución Mexicana, fracasaron en la introducción de la ideología del liberalismo social y construyeron un sistema político que cerró la puerta a los disidentes populistas del régimen: Cuauhtémoc Cárdenas

Solórzano 1987–2006 y Andrés Manuel López obrador 2006–2030.

6.- El proyecto social de democracia como bienestar de las clases sociales no propietarias de medios de producción que sacrificaba las relaciones democráticas partidistas comenzó su ciclo con la Constitución de 1917 que centró el poder en el Estado y sus brazos políticos en el gobierno, el PRI y los funcionarios y terminó su periodo en enero de 1983 cuando el presidente de la Madrid aprobó la reforma constitucional de rectoría del Estado para acotar los brazos intervencionistas del aparato público y Salinas de Gortari remachó el proyecto con el Tratado de Comercio Libre con Estados Unidos que liquidó el proyecto nacionalista y popular de la Revolución Mexicana.

7.- Las reformas político-electorales de 1977 (nuevo sistema de partidos), 1990 (IFE con consejeros electorales leales al régimen neoliberal), 1996 (IFE autónomo como poder supranacional sobre los tres poderes constitucionales, también con



consejeros designados desde el poder) y 2014 (segunda generación de reformas integrales neoliberales) consolidaron el modelo salinista de Estado **autónomo** de compromisos sociales, todas estas reformas en aras de la democracia.

8.- México entró en la dinámica de una democracia **procedimental** electoral, que nunca se preocupó por desarrollar partidos que representaran intereses políticos reales, de grupos y de clases y se instauró un sistema electoral similar al de 1988 de De la Madrid-Salinas de

Gortari-Manuel Bartlett Díaz, pasando paradójicamente la prueba de las contradicciones: esa democracia electoral **facilitó** las alternancias de 2000 y 2012, pero también legitimó y legalizó la alternancia de 2018 y refrendó al modelo de política popular en 2024.

9.- Con la **legitimidad** y la legalidad del voto, López Obrador y Sheinbaum Pardo han definido una reforma integral del Estado neoliberal que **priorizaba** la democracia procedimental por encima del bienestar social y tienen la propuesta de **restaurar** el proyecto de Estado social por encima de la democracia procedimental y electoral.

10.- En el fondo, **no** se trata de una disputa por la nación, sino de la **tensión dinámica** entre dos tipos de Estado: el neoliberal salinista que le dio prioridad al mercado económico y político y el social-popular que **regresa** a los compromisos del Estado con las clases no propietarias de medios de producción.

**Política para dummies:** la política es un péndulo bipolar.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*



***Las reformas constitucionales globales de 1982, 1990, 1996 y 2014 consolidaron el modelo económico-productivo de mercado --el proyecto neoliberal salinista--, subordinaron las reglas del juegos político a las necesidades productivas nacionales y norteamericanas, y construyeron un sistema político que cerró la puerta a los disidentes populistas del régimen: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano 1987--2006 y Andrés Manuel López obrador 2006-2030.***